



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2021-00081-00 <small>Alu</small>
CLASE DE PROCESO	VERBAL – IMPUGNACION DE ACTOS DE ASAMBLEA
DEMANDANTE	CONSTRUCTORA GRAN ALIANZA SAS
DEMANDADO	ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO SAN SEBASTIAN PH

El apoderado Judicial de la parte demandante solicita al despacho la ampliación del término concedido en el auto de fecha 14-mayo-2021 para allegar al juicio la caución judicial fijada en la suma de \$10.455.000, teniendo en cuenta que debido a las vicisitudes que ha conllevado la pandemia por Covid-19, varias aseguradoras cerraron sus puertas en la ciudad de Montería, de manera que solo SEGUROS DEL ESTADO le ha ofrecido el servicio habiéndole asignado una asesora el 02-junio-2021.

Así las cosas, por ser procedente la solicitud se le concederá un término adicional de diez (10) días.

Por lo anterior, este juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Conceder a la parte demandante el término adicional de diez (10) días para allegar la caución judicial fijada en la suma de \$10.455.000, según auto adiado 14-mayo-2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c5d5ca22bef5c7b2c32c7b6128d81520fd04597f705242d5f40baaec2caffd9

Documento generado en 09/06/2021 09:11:52 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**